



I CONCURSO DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA +JOVEN

BASES

1. Requisitos comunes de las personas participantes

- Cada participante podrá presentar un máximo de dos obras en cualquiera de las disciplinas y deberá tener una edad comprendida entre los 14 y 20 años, cumplidos hasta el fin del año de la convocatoria.
- Dirigido a todos los residentes del territorio español.
- Ser autor/a individual de la obra, que deberá ser original y realizada en los años 2023-2025. La obra no habrá podido ser sido premiada en anteriores certámenes.
- Los/as autores/as premiados/as con el primer premio no podrán participar en la siguiente convocatoria en la misma disciplina en la que hayan sido premiados.

2. Disciplinas artísticas

Las disciplinas que concurren al **Premio de Expresión Artística +Joven** de la UNED de Calatayud son:

- **Artes plásticas:** pintura, dibujo, collage y escultura.
- **Imagen** (vídeo y fotografía).
- **Diseño gráfico / cómic.**

Los participantes se podrán presentar a varias disciplinas artísticas, no pudiendo exceder de dos obras por disciplina.

Las disciplinas artísticas atenderán a los requisitos específicos de cada modalidad artística, recogidos en el **Anexo I**.

El tema de las obras será libre y la obra original, inédita y no premiada en otro concurso o certamen con anterioridad a la convocatoria de este concurso.



3. Inscripciones y preselección de participantes

Las inscripciones se realizarán a través de la web de la UNED de Calatayud (www.unedcalatayud.es), a través del formulario habilitado para ello, antes del 15 de mayo de 2025. Quienes se inscriban, cumplimentarán todos los datos solicitados (nombre artístico, lema de la obra) y adjuntarán la imagen de la obra participante (formato .jpg, a 300 ppp de resolución). En el caso de que la disciplina artística sea audiovisual, el formato será alguno de los de uso común (.mov, .mpeg4, .avi, .wmv, .mpegps, .flv, etc.).

Un Jurado compuesto por personas relacionadas con el mundo de las artes preseleccionará 20 propuestas, siguiendo un criterio de calidad artística, técnica y originalidad. La composición del Jurado será pública y accesible en la web del Concurso.

El resultado de la preselección se comunicará a todos los participantes a través del teléfono que nos hayan facilitado.

4. Envío de las obras preseleccionadas

Las personas cuyas obras sean preseleccionadas deberán presentar a la organización del concurso la obra original para una mejor valoración por parte de los jurados.

Las obras podrán ser enviadas por cualquier agencia de transportes a portes pagados o ser entregadas personalmente en la Secretaría (primer piso) de la Sede de la UNED de Calatayud en Avenida San Juan el Real, 1, 50300, Calatayud, Zaragoza.

Las obras digitales se entregarán en una memoria USB en los formatos descritos en el Anexo I.

Las obras deberán ser recibidas por la UNED de Calatayud antes del 31 de mayo de 2025.

Las obras presentadas por cualquiera de los medios admitidos deberán ir sin firmar y acompañadas de un sobre cerrado en el que se indique:

- Por fuera del sobre: el nombre artístico, lema de la obra y disciplina artística.
- En el interior del sobre cerrado: nombre y apellidos del autor, ficha técnica de la obra (título, medidas, técnica, año de realización) y DNI del autor.

En el exterior del embalaje:

- I PREMIO DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA +JOVEN UNED CALATAYUD



- Lema de la obra y disciplina artística.

Las obras seleccionadas serán expuestas en las Salas de exposiciones de la UNED de Calatayud desde mediados de junio al 30 de julio de 2025.

5. Premios

Se establecen los siguientes premios, los cuales serán entregados en el acto de inauguración de la exposición. De entre todas las obras seleccionadas para la exposición, se entregarán un total de:

- 3 premios de **Expresión Artística +Joven**, dotados con 500 euros cada uno, un premio correspondiente a cada una de las tres disciplinas artísticas.
- 3 premios accésit de **Expresión Artística +Joven**, dotados con 100 euros cada uno.

6. Devolución de las obras

Una vez finalizada la exposición, se procederá a la devolución de las obras no premiadas, que se realizará antes del 31 de agosto del 2025.

Las obras presentadas por agencia de transportes serán devueltas de la misma forma y con el mismo embalaje que a la ida, a no ser que el autor especifique su recogida de forma presencial.

Asimismo, se entenderá que las obras recibidas de forma presencial serán recogidas del mismo modo, a no ser que se especifique lo contrario. El plazo máximo para recoger las obras será el 15 de septiembre de 2025. Transcurrida dicha fecha, si no se ha retirado la obra, la UNED de Calatayud procederá según estime.

7. Facultades

Las personas participantes dan su autorización y ceden sus derechos de imagen y de obra a la Organización del concurso para la difusión parcial o total de la obra presentada, tanto dentro de la exposición **Expresión Artística +Joven**, como en cualquier otro medio, sin que en ningún caso tenga un uso comercial.

Asimismo, eximen a la Organización de este concurso de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier transgresión de la legislación vigente en la que estos puedan incurrir, siendo la persona participante la única responsable.



En caso de que el Jurado así lo decida, el premio podrá declararse desierto.

Cualquier caso no contemplado en las bases del concurso, será resuelto por la Organización.

La participación en este concurso implica la íntegra aceptación de las bases por parte de quienes participen y de las decisiones de la Organización y del Jurado mencionado en las mismas, con renuncia expresa a todo recurso que se oponga a él.

Anexo I. Requisitos específicos de las modalidades artísticas

MODALIDADES DE ARTES PLÁSTICAS (PINTURA, DIBUJO, COLLAGE Y ESCULTURA)

- Para todas las modalidades artísticas de pintura, dibujo, collage y escultura, tanto la temática, como la técnica serán libres.
- Las obras de pintura, dibujo y collage deberán tener unas medidas comprendidas entre un mínimo de DIN A3 y un máximo de 100 x 100 cm.
- En el caso de la escultura, las obras no podrán exceder de un metro cúbico (100 cm de alto x 100 cm de ancho x 100 cm de profundidad), ni de los 50 kg de peso. Tampoco podrán ser menores de 25 cm en cualquiera de sus lados. ■ Las obras de pintura deberán estar montadas sobre un bastidor que facilite su futura exposición.
- Para el montaje de las obras de dibujo y collage, las mismas deberán tener un margen y estar montadas sobre un soporte rígido que se pueda utilizar para el montaje de la futura exposición. También podrán ir enmarcadas, pero sin cristal. ■ Todas las obras se presentarán sin firma, ni consignación que permita la fácil identificación del autor. Tan sólo contendrán un título o lema al dorso y la disciplina artística de **ARTES PLÁSTICAS**.

MODALIDADES DE IMAGEN (VÍDEO Y FOTOGRAFÍA)

FOTOGRAFÍA

- Las fotografías seleccionadas deberán presentarse exclusivamente en papel.
- Medidas mínimas de 20 x 30 cm y máximas de 60 x 90 cm.
- Se podrá presentar un máximo de 2 fotografías por autor.



- Podrán ser en blanco y negro, color o cualquier tipo de técnica fotográfica.
- Se presentarán sobre un soporte rígido.
- Las fotografías se presentarán en un sobre o embaladas en caso de que el tamaño no lo permita.
- Las fotografías se presentarán sin firma, ni consignación que permita la fácil identificación del autor. Tan sólo contendrán un título o lema al dorso y la disciplina artística de **FOTOGRAFÍA**.

VÍDEO

- El tema y las aplicaciones informáticas usadas son libres, salvo en el caso de uso de IA (inteligencia artificial). En caso de su utilización, el autor deberá hacer mención específica de su utilización, ya sea total o parcialmente en el resultado de la obra.
- Las obras presentadas pueden incluir obras dinámicas, estáticas, interactivas y audiovisuales. En ningún caso podrán exceder de los tres minutos de duración. ■ Las obras presentadas deben ser originales y deben estar dotadas de creatividad artística. Queda excluida de manera expresa y automática cualquier copia o referencia a otras obras ya existentes de otros autores.
- Se podrá entregar un máximo de 2 obras por autor, digitalmente, a través del enlace habilitado para ello, con el nombre del archivo, la aplicación que la ha generado y la información técnica necesaria para la visualización óptima de la obra (resolución de la pantalla, número de colores, etc.).

MODALIDADES DE DISEÑO GRÁFICO Y CÓMIC

DISEÑO GRÁFICO

- Las obras se presentarán en formatos JPEG y PSD (con las capas abiertas y una resolución mínima de 300 ppp) con las siguientes dimensiones: 700 mm de alto por 500 mm de ancho, en sentido vertical, incluidos los márgenes si los tuviera.



- La ficha técnica de la obra recogerá la técnica utilizada y cualquier otro dato relevante de dicha obra. ■ Las obras seleccionadas se presentarán impresas, con las siguientes dimensiones: 700 mm de alto por 500 mm de ancho, en sentido vertical, incluidos los márgenes, si los tuviera y montadas en cartón pluma de 5 mm a 10 mm. Además, las obras deberán incorporar un sistema de fijación para la exposición.
- Cada participante podrá presentar 2 obras por cada temática.

CÓMIC

- Cada autor/a podrá presentar un máximo de 2 trabajos.
- El estilo, tratamiento y género del cómic presentado serán libres. No se aceptarán obras que promuevan el consumo de tabaco, alcohol u otras drogas, ni que atenten contra la dignidad de las personas y los Derechos Humanos.
- Los personajes deberán ser originales, de creación propia e inédita. El/a autor/a responderá de cualquier reclamación de un tercero sobre derechos de la obra no declarados. ■ La obra no ha debido ser editada y deberá estar escrita exclusivamente en castellano.
- Los trabajos se entregarán impresos, con una extensión máxima de 3 páginas, en tamaño A3 o A4. En caso de que se entregue cubierta, ésta no contabilizará como página.
- En ningún caso los trabajos deberán llevar el nombre del/a autor/a, firma ni marca que los pueda identificar.